



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2017/18

50760 - PRÁCTICAS EXTERNAS

CENTRO: 100 - Escuela de Arquitectura

TITULACIÓN: 5028 - Máster Univ. en Gestión del Patrimonio Artístico

ASIGNATURA: 50760 - PRÁCTICAS EXTERNAS

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

5028-Máster Univ. en Gestión del Patrimonio A - 50760-PRÁCTICAS EXTERNAS - 02

5028-Máster Univ. en Gestión del Patrimonio A - 50760-PRÁCTICAS EXTERNAS - 03

CÓDIGO ULPGC: 50760

CÓDIGO UNESCO:

MÓDULO:

MATERIA:

TIPO: Optativa

CRÉDITOS ECTS: 12

CURSO: 1

SEMESTRE: 2º semestre

LENGUA DE IMPARTICIÓN (Especificar créditos de cada lengua)

ESPAÑOL:

INGLÉS:

SUMMARY

REQUISITOS PREVIOS

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del Profesor)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Acercar al estudiante al mercado profesional del gestor de Patrimonio.

Competencias que tiene asignadas:

CE1.- Dotar de las capacidades críticas necesarias para la actividad la actividad profesional o investigadora en arte, arquitectura vinculados con patrimonio cultural, ciudad histórica, espacios de conservación y exhibición del patrimonio artística y arte y mercado.

CE2.- Dotar de los conocimientos suficientes para incorporarse al ámbito profesional en las disciplinas impartidas en el máster.

CE3.- Preparar para emitir y redactar informes histórico-artísticos y arquitectónicas a través de análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

CE4.- Capacitar en el asesoramiento en planes directores, planes especiales, etc. en un contexto internacional.

CE5.- Poseer y comprender conocimientos en torno a la gestión cultural.

CE6.- Utilizar y criticar los fundamentos metodológicos y teóricos de la restauración, conservación, protección y exhibición del patrimonio artístico y arquitectónico.

CE7.- Proporcionar los patrones de interpretación crítica vinculados a la historia del arte, arquitectura, la música, los elementos audiovisuales, el patrimonio cultural y la ciudad histórica.

CE8.- Preparar el egresado, en su caso, para la realización de una tesis doctoral en los ámbitos propios de las disciplinas de historia del arte, arquitectura, música, audiovisuales y patrimonio cultural.

Objetivos:

1. Contribuir a la formación integral del alumnado, complementando su aprendizaje teórico y práctico.
2. Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en la que el alumnado tendrá que operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos.
3. Favorecer el desarrollo de las competencias técnicas, metodológicas, personales y particulares.
4. Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura.
5. Favorecer los valores de innovación, la creatividad y el emprendimiento

Contenidos:

El carácter formativo de las PAE gira en torno a dos ejes:

- 1.- Articular teoría y práctica a través de la aproximación global a los problemas y situaciones, poniendo en juego los conocimientos conseguidos a través de las distintas materias del Plan de Estudios.
- 2.- Reflexionar sobre la acción permitiendo un aprendizaje reflexivo, más allá de la mera acción.

Metodología:

Las PAE equivalen a 12 créditos ECTS.

Su realización consta de tres fases:

Fase I: presentación y preparación de las PAE (1 ECTS).

Fase II: realización de las PAE (10 ECTS).

Fase III: preparación y elaboración de la memoria final.

La duración de las prácticas será de once semanas, en régimen de media jornada. Ésta se desarrollará por las mañanas, con una dedicación de cinco horas diarias, cinco días a la semana.

Durante las prácticas el/la alumno/a contará con un tutor/a profesional y otro/a tutor/a académico, además del apoyo del coordinador de prácticas.

Evaluación:

Criterios de evaluación

Según los informes de los tutores académico y el de la institución o empresa de destino, además del autoinforme del estudiante.

Sistemas de evaluación

El/la tutor/a de la entidad colaboradora realizará y remitirá al tutor/a académico de la Universidad un informe al final de las prácticas, que recogerá el número de horas realizadas por el alumnado y en el que podrán valorar los siguientes aspectos referidos, en su caso, tanto a las competencias genéricas como a las específicas, previstas en el correspondiente proyecto formativo.

Una vez transcurrida la mitad del período de duración de las prácticas, podrá elaborarse un informe intermedio de seguimiento

Informe de seguimiento intermedio y memoria final de las prácticas del alumnado

El/la estudiante elaborará y hará entrega al tutor/a académico de la universidad una memoria final, al final de las prácticas, en la que deberán figurar, por lo menos, los siguientes aspectos:

- a.- Datos personales del alumno/a.
- b.- Entidad colaboradora en a que realizaron las prácticas.
- c.- Descripción concreta y detallada de tareas, trabajos desarrollados y departamentos de la entidad a la que fue asignado.
- d.- Valoración de las tareas realizadas.
- e.- Relación de los problemas presentados y procedimientos seguidos para su resolución.
- f.- Identificación de las aportaciones que, en materia de aprendizaje, supusieron las prácticas.
- g.- Evaluación de las prácticas y sugerencias de mejora.

Una vez transcurrida la mitad del período de duración de las prácticas, podrá elaborarse un informe intermedio de seguimiento.

El alumnado que no participe en alguna de las sesiones de la PAE o que falte al 20% de las mismas no podrá ser valorado positivamente en las PAE.

Criterios de calificación

Memoria del estudiante: 30%

Informe del tutor académico: 30%

Informe del tutor de empresa o de la institución: 40%

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo del Estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

A determinar en cada uno de los destinos de realización de las prácticas.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

En los planes de estudios actuales del Máster en Gestión de Patrimonio Artístico y Arquitectónico, Museos y Mercado de Arte, las PAE se desarrollan en el segundo cuatrimestre del último curso, con total de créditos optativos ECTS de: 12 ECTS.

En cada uno de los períodos, los créditos se distribuyen en tres fases de la manera siguiente:

Fase de preparación. El sentido curricular es conseguir que el/la estudiante sea consciente de habilidades, estrategias, herramientas proporcionadas en el proceso global de formación en las diversas materias y reflexiones sobre su empleo. Para eso se asignan las siguientes horas: 1 crédito ECTS.

El alumnado que no participe en las sesiones de preparación o que falte al 20% de las mismas no podrá ser valorado positivamente en las PAE.

Fase de estancia. Su sentido curricular es entrar en contacto directo con la institución para desarrollar las actividades que se establezcan. Para eso se asignan las siguientes horas: 10 créditos ECTS.

El alumnado que no participe en las prácticas o que falte al 20% de las mismas no podrá ser valorado positivamente en las PAE.

Fase de reflexión. El sentido curricular es el de ayudar al alumnado a reflexionar sobre las situaciones observadas en los centros, así como su propia actuación en las intervenciones que realiza, facilitando instrumentos para el análisis y la reflexión. Para eso se asignan las siguientes horas: 1 crédito ECTS.

El alumnado que no participe en esta fase o que falte al 20% de la misma no podrá ser valorado positivamente en las PAE.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

A determinar en cada uno de los destinos de realización de las prácticas.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Según las características y perfiles de los destinos de realización de las prácticas.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El estudiante tendrá un contacto habitual con los tutores correspondientes.

Atención presencial a grupos de trabajo

No existe.

Atención telefónica

No existe.

Atención virtual (on-line)

A través del aula virtual de la ULPGC.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Juan Sebastián López García

(COORDINADOR)

Departamento: 202 - ARTE, CIUDAD Y TERRITORIO

Ámbito: 100 - Composición Arquitectónica

Área: 100 - Composición Arquitectónica

Despacho: ARTE, CIUDAD Y TERRITORIO

Teléfono: 928451334 **Correo Electrónico:** juanesebastian.lopez@ulpgc.es

María Lucía Ojeda Bruno

Departamento: 248 - EXPRESIÓN GRÁFICA Y PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS

Ámbito: 300 - Expresión Gráfica Arquitectónica

Área: 300 - Expresión Gráfica Arquitectónica

Despacho: EXPRESIÓN GRÁFICA Y PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS

Teléfono: 928451326 **Correo Electrónico:** marialucia.ojeda@ulpgc.es

Elsa María Gutiérrez Labory

Departamento: 248 - *EXPRESIÓN GRÁFICA Y PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS*

Ámbito: 300 - *Expresión Gráfica Arquitectónica*

Área: 300 - *Expresión Gráfica Arquitectónica*

Despacho: *EXPRESIÓN GRÁFICA Y PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS*

Teléfono: 928451363 **Correo Electrónico:** *elsa.gutierrez@ulpgc.es*

María de los Reyes Hernández Socorro

Departamento: 202 - *ARTE, CIUDAD Y TERRITORIO*

Ámbito: 465 - *Historia Del Arte*

Área: 465 - *Historia Del Arte*

Despacho: *ARTE, CIUDAD Y TERRITORIO*

Teléfono: 928451734 **Correo Electrónico:** *mariadelosreyes.hernandez@ulpgc.es*